

La república viene después. Estudio historiográfico de una “génesis” política hispanoamericana

*Elurbin Romero Laguado**

*Recibido: 16 de mayo de 2025
Dictaminado: 4 de agosto de 2025
Aceptado: 3 de septiembre de 2025*

RESUMEN

Las cuestiones medulares que guían este artículo giran en torno al devenir de la república, en Nueva España y Santafé de Bogotá, presta una atención especial en inventariar la vanguardia temática del hacer historiográfico sobre la independencia en el que un punto de vista asumido, ignorado o rechazado de historia reflexiva, cultural y postestructuralista del poder regio, la revolución política y dominio colonial como formas de dominación y poder engranados, son parte de su pasado e historia. Este recorrido de narración histórica e historiográfica se ocupa de presentar una concepción general sobre la persistencia y la eficacia del poder regio en Hispanoamérica durante y después de los procesos de independencia, nuestra manera de idear el enfoque, problema y tema que sirven para adentrarnos en el examen de los aspectos irreflexivos del poder regio, no como institución visible, sino como una lógica estructurante que proporcionan sus prácticas sociales, simbólicas e

* Historiador independiente, Bucaramanga, Santander, Colombia, correo electrónico: elurbin@gmail.com. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8494-8418>

institucionales heredadas del orden monárquico y ello perfiló lo que serían los tiempos de la independencia y posindependencia.

Palabras clave: *obediencia, lealtad, poder regio, independencia, Nueva España, Santafé de Bogotá.*

The republic to come. Historiographic study of a Hispanic American political “genesis”

ABSTRACT

The core issues that guide this article revolve around the history of the republic, in New Spain and Santafé de Bogotá, offering special attention to relating the thematic vanguard of historiographical work on independence, in which an assumed, ignored or rejected point of view of reflexive, cultural and post-structuralist history of royal power, political revolution and colonial rule are part of its past and history. This general overview of the topic of the persistence and effectiveness of royal power in Latin America during and after the independence process concludes with our perspective on the approach, problem and theme. This article provides a way to examine the unreflective aspects of royal power, not as a visible institution but as a structuring logic provided by its social, symbolic and institutional practices inherited from the monarchical order, which shaped what would become the times of independence and post-independence.

Key words: *Obedience, loyalty, royal power, independence, New Spain, Santa Fe de Bogotá.*

*La historia puede incluso considerarse como
un cierto estudio del presente.*
Braudel.

INTRODUCCIÓN: UBICANDO NUESTRAS AFINIDADES ELECTIVAS

Los objetivos del estudio se trasladan de modo adyacente a diferentes planos discursivos, entre lo histórico e historiográfico, plantea una observación orientada a descifrar el problema, tema y enfoque del poder regio y su eficacia. Los problemas de investigación y método, las afinidades, el pasado y la historia, estos ejes encaran una aparente disgregación en la puesta en texto del artículo,

así como una manera historiográfica disgregada de analizar la dominación y el poder regio en la historia. En este sentido el apartado de afinidades pretende identificar algunas preguntas, interés para el análisis en la larga duración y formas de acceso al acontecimiento y lo latente, que nos parece no podemos ignorar cuando se trata de acceder a los aspectos de la eficacia del poder regio en tiempos pre o post independentistas.

Este estudio exploratorio, en una perspectiva reflexiva historiográfica e histórica, no es diametralmente un trabajo comparativo o un estudio de caso, en la sección destinada a aspectos como la eficacia del poder regio, el lugar del rey en el sistema de gobierno y prácticas, dependencias y jerarquías, cultura material y formas de vida, que puede verse como el signo de un pasado, nos brinda los puntos de continuidad y cambio del paso histórico que va de la monarquía a la república. Las dos últimas secciones, las dedica a las corrientes historiográficas y la parte que busca un acercamiento a las cuestiones de método, dentro de coordenadas sociológicas e históricas, tal y como se práctica a lo largo y ancho del escrito, nos permite conocer las corrientes historiográficas de vanguardia, sus líneas temáticas y la controversia que alrededor de ellas se ha tejido, pero desde un punto de vista que más que separar, haga una invitación al lector y al investigador de historia, interesado en temas relacionados como este que sugiere el estudio y evoque la necesidad de tener una teoría colonial o por el estilo, para la comprensión y explicación de la América española, invite a vincular el examen teórico, histórico e historiográfico de la dominación colonial, poder monárquico y redes conceptuales-lenguajes de la modernidad política, entre otras dimensiones, como dominios y poderes entrelazados. Que sólo podemos trazar parcialmente aquí.

Además, en este artículo nos interesa plantear no sólo los problemas y modos de proceder, sino también establecer una forma a contracorriente de estudiar y comprender la historia sobre las grandes limitaciones de enfrentarse al trabajo de investigación, de que hay, un pasado de la lógica práctica social de novohispanos y santafereños neogranadinos que funcionó otrora y opera todavía, a su modo, hoy. En este marco, comencemos, entonces, por definir el personaje del estudio, inseparable para el periodo de la república. El poder regio lo entiendo en términos de una relación localizada en lo que sucedió, el pasado y, como categoría, en la historia, de lo latente.

Las preguntas sin respuestas, las estrategias de método en construcción, el cruce entre pasado e historia, no son accidentales, ni la puesta en texto incomprensible hacen parte de lo implícito del estilo autoral, de la dimensión vaga de lo que se estudia y de un género confuso por el que se opta por hacer de una lógica abstracta que pudo darle forma a una época, hacer de lo implícito de las relaciones del pasado sobre las prácticas sociales del poder regio lo explícito de la historia; es decir el poder regio como categoría de análisis más

que duplicado del pasado. Por lo que la pregunta que guía este estudio es: ¿cómo encarar pasado e historia, en términos posestructuralistas, de la eficacia del poder regio en la entrada de la república a la monarquía? Encuentra una de sus respuestas como conjetura en la mecánica social y la duración entre el pasado y la historia de la lógica práctica de elementos estructurantes como jerarquías, desigualdades y herencias en ambas caras: pasado e historia.

Las inclinaciones más recientes que hemos descubierto a destiempo posibilitan, de manera indirecta, el estudio de la eficacia del poder regio. Los productos a los que me refiero tienen tiempo y espacio, como temáticas, justamente que han sido formuladas para un contexto distinto, la dimensión geográfica europea y un personaje como la revolución, particularmente, son pertinentes en su proceder, y abordaje, ya que se refieren a la incidencia durable de mecanismos, herencias, percepciones y generaciones en el peso de las culturas del Antiguo Régimen y patrón de cambio de la revolución. Por lo que estas obras de historia cultural, intelectual y mentalidades nos proporcionan, a mi modo de ver, cuatro elementos de análisis sumamente valiosos.

En el libro *Héroes, maravillas y leyendas*, el medievalista Le Goff se vale de la duración y efectos de largo aliento para observar “héroes y maravillas tal y como los construyó y veneró la Edad Media y los legó a los siglos venideros”.¹ Esta obra es un ejemplo de cómo se recibe la herencia de lo maravilloso medieval, en lo que estamos viviendo, es decir, en nuestro presente. El poder regio no es el imaginario o instrumento material maravilloso, es una relación moduladora y eficaz por lo que hay de durable en ella. No es tan clara la línea divisoria entre pasado e historia, la legitimidad a otras estructuras y grupos políticos y sociales, la distinción en la relación de poder del pasado y categoría de la historia en nuestro presente, entre lo que hace actuar y pensar a una sociedad en términos de anticipación de las prácticas sociales y otras formas de reproducción de las sociedades. Este tipo de historia pertenece a las historias reflexivas por su tono abstracto. Que a diferencia de la historia de lo maravilloso y que en el enfoque de Le Goff, observamos “una historia de la creación y del uso de las imágenes que hacen actuar y pensar a una sociedad”,² imágenes y poder regio ambas coinciden en su función, pero en la historia del poder regio son los momentos de crisis, ruptura, y la revolución de la lógica de las prácticas, lo que permite el asomo de lo que puede haber latente en un orden cuya “génesis” política pasa por lo hispano de la monarquía y el peso político institucional del cambio violento de los procesos independentistas y profundos en lo ideológico-simbólico con la república.

La segunda afinidad la ofrece Vovelle en su estudio sobre la mentalidad revolucionaria, al establecer sus respuestas a las cuestiones: “¿Cómo estalla

¹ Le Goff, *Héroes, maravillas y leyendas de la Edad Media*, contracubierta.

² *Ibid.*, pp. 14-15.

una revolución? Y, una vez que ha estallado, ¿qué mecanismos mentales hacen que se afirme, y continúe en el tiempo?”.³ En este estudio francés su relato nos coloca, “frente a una secuencia de ruptura, en las que las ideologías invade las mentalidades, las penetra y las subvierte”. En la Nueva España y Santafé de Bogotá, lo mismo que durante la Revolución Francesa (1789-1799), son los factores recurrentes una parte activa en el entorno cotidiano al fungir como catalizadores de un lento proceso subterráneo de variación secular; es decir, de mutación de la mentalidad y sensibilidad colectiva inducida por la Revolución Francesa, en Europa, y por las independencias, en la América española. Al tornarse el acontecimiento-átomo en proceso, se torna en ambas situaciones y áreas geográficas, salvando las diferencias respectivas, generador de factores recurrentes —miedo, violencia, muerte, masas—.

En el libro expectante publicado en español por el sello Taurus, *El temperamento revolucionario. París, 1748-1789* de Robert Darnton, identificamos un tercer problema: “¿Cómo vivieron los parisinos la secuencia de acontecimientos que se extendió desde el final de la Guerra de Sucesión austriaca (1740-1748) hasta la toma de la Bastilla en 1789?”.⁴ Darnton opta por una estrategia aconsejable para los fines de nuestro estudio, aproximarse a esa fina capa que cubren las estructuras profundas del pasado, los acontecimientos. Interpretamos que el acontecimiento no se da necesariamente, para él, en su dimensión inesperada, “la ‘historia episódica’ [...] está experimentando un renacimiento, y puede ser reelaborada, creo, no simplemente como un registro de lo que sucedió, sino como una forma de entender cómo la gente dio sentido a los acontecimientos”.⁵ Episodios de la opinión pública y la conciencia colectiva que cobran forma en tanto sirven de noticias en el sistema de información, y de circulación en las tecnologías de comunicación que prepararon a los parisinos “para dar el gran salto hacia la revolución en 1789”, situaciones que describen la aparición de eso a lo que Darnton llama, “temperamento revolucionario”.⁶

Este prestigioso historiador del comercio del libro prerrevolucionario nos proporciona, en esta oportunidad, una orientación que vale la pena tener siempre en cuenta: “Para comprender los acontecimientos es necesario describir las percepciones que lo acompañan, pues ambas son inseparables”,⁷ flujos y reflujos de noticias e información, que circulase en distintos lugares de París, o para nuestro caso, del virreinato de Nueva España y ciudad capital virreinal neogranadina, Santafé de Bogotá. Las noticias e información referían en realidad a una élite bien informada, a lo que describían las fuentes como “la

³ Vovelle, *La mentalidad revolucionaria*, contracubierta.

⁴ Darnton, *The Revolutionary Temper. Paris, 1748-1789*, p. xvii.

⁵ *Ibid.*, p. xviii.

⁶ *Ibid.*, pp. xviii-xix.

⁷ *Ibid.*, p. xvii.

reacción de los parisinos en general”, o de los patriotas y comunidad de leales vasallos de Su Majestad, el Rey. Siendo básicamente fruto de la situación resultante de numerosos cambios experimentados durante el siglo XVIII en París y XIX en los territorios de la América española respectivamente. Para comprender la eficacia del poder regio y funcionamiento involuntario de las prácticas sociales, es importante un acercamiento a los acontecimientos y sus percepciones.

La era de las revoluciones viene a situarse en el problema del cambio duradero y profundo en el libro de Nathan Perl-Rosenthal, en una particularidad que destaca el subtítulo *Historia de dos generaciones*. Nos interesa por su enfoque de las generaciones, que ya intuíamos en nuestra memoria doctoral *Leales vasallos de su majestad*,⁸ las generaciones son parte esencial “para que se produzcan cambios de relieve y duradero, en el sistema político”.⁹ Y en lo histórico, las revoluciones por “sus promesas versadas, entre las que se incluían la independencia, un gobierno republicano, autonomía local y una gran igualdad social, no llegaron a satisfacer la forma plena en ninguna parte”.¹⁰ Perl-Rosenthal rechaza que, por un lado, “la independencia de Hispanoamérica y la Revolución haitiana formaron parte de una segunda ola subatlántica más autocrática y menos estable”.¹¹ Por otro lado, entre sus interpretaciones, las prácticas propias de la vida social y colectiva en esa historia generacional de las revoluciones atlánticas, aunque sostienen su mundo social y político, sortearon un oleaje de variaciones en dos generaciones haciendo falta una tercera generación, para producir con plenitud aquello que “las revueltas del siglo XVIII y principios del XIX propiciaron en ocasiones cambios políticos rápidos y hasta abruptos”.¹² En suma, al igual que no hubo una forma de relación de dominio y poder única tampoco historicidad y temporalidad una, hubo más de dos o más de tres, caracterizadas por su largo aliento y cariz latente sobre el que podemos acceder mientras podamos navegar en sus mecanismos de duración de las prácticas, la percepción de los acontecimientos, la experiencia temporal y el peso del cambio generacional del poder regio. De las lejanas herencias, legados, “patrimonios espirituales” o comunidades de cultura en la

⁸ Una versión revisada y corregida en trámite para su publicación, modifica el subtítulo por el de: *El carácter eficaz del vasallaje hispano en la ciudad de Santafé de Bogotá y el virreinato de la Nueva España (1810-1823)*, su versión prístina puede consultarse en el registro virtual de la biblioteca Francisco Xavier-Clavijero de la Universidad Iberoamericana, Ciudad de México.

⁹ Perl-Rosenthal, *La era de las revoluciones. Historia de dos generaciones*, p. 16.

¹⁰ *Ibid.*, p. 20.

¹¹ *Ibid.*, p. 29.

¹² *Ibid.*, p. 28.

trayectoria de lo que se denomina poder regio, legado Andino, legado colonial o tradición política hispánica.

¿Cuáles evidencias históricas podemos proporcionar de la eficacia del poder regio? En lo que sigue a continuación el lector se topará con algunos trozos de ese pasado. ¿Qué hubo de superposición entre la república y monarquía? Un estilo incorporado de hacer, distinguirse y significarse como época colonial-virreinal-regia monárquica o republicana. ¿Cómo permanece un estilo regio distinto en las formas de manifestarse una ruptura institucional y lo que he dado en llamar “envejecimiento de las permanencias culturales” fundamentadas en el rey como “capital global” del espacio social sin que resulte diferente a sus elementos estructurantes: jerarquías, desigualdades y herencias? A través de sus mecanismos durables. Pero dejemos que eso se traduzca en enunciados acerca del pasado a manera de esbozo. Creando un cuadro histórico brevísimo y proporcionando referencias mediante fragmentos separados de sus perspectivas historiográficas distintas.

EL PASADO Y LA HISTORIA: DE LA EFICACIA DEL PODER REGIO

Bogotá contaba con 20, 081 habitantes hacia 1800. En Nueva España, el número de pobladores es mayor por tratarse de un virreinato eje para la corona, y por la extensión de la superficie; en ambos lugares geográficos y espacios administrativos una lógica estructurante del mundo social jerárquico fue compartida pese a las fracturas ideológicas que comienzan a verse. Al sur del reino de Nueva Granada, José María Espinosa Prieto, en sus memorias, relata que demandó a los realistas en guardia durante su cautiverio por un trato de insurgente no de un simple ladrón. El juego monárquico lo lleva a establecer esa clase de distinciones en los avatares de la guerra siendo participe de las fuerzas centralistas de Antonio Nariño en consecuencia autonomista; en el reino neogranadino el intercambio de correspondencia entre Caldas y su esposa hace referencia Caldas al compromiso matrimonial con la que sería su futura esposa, María Manuela Barahona, y en el cruce epistolar con una persona cercana observamos que la forma del noviazgo sigue el juego de las disposiciones del compromiso de la época, se da sin el conocimiento directo y cortejo de sociedades posteriores. Y, en otra situación del reino, el “continúo actualizado” de las juras del rey cautivo Fernando VII se repiten dentro de las estrategias de publicidad acostumbradas, estas tres situaciones —y algunas más— dan cuenta de la eficacia monárquica del poder regio constituyendo, por decirlo en lo ideal-interpretativo, “un modo de afrontar lo antiguo, forma parte de la realidad de lo nuevo que llega”.¹³

¹³ Gadamer, *Verdad y método II*, p. 139.

En lo ideológico-conceptual, hasta entrado el siglo XIX “triunfó, se desarrolló y se mantuvo vigente durante más de dos siglos un abanico de modalidades diversas de impronta escolástica, tacitista, jurisdiccionalista y antimaquiviavélica” frenada por los ilustrados de la Corona Borbón.¹⁴ El vasallo diligente (haría falta determinar el quién, dónde y cuándo) “iba proponiendo distintas soluciones institucionales, más o menos provisionales (juntas locales, cabildos abiertos, soberanía de los pueblos, Junta central, Regencia, Cortes y congresos, monarquías constitucionales, repúblicas...), para poner coto al caos político derivado de la acefalía”.¹⁵ Los relistas, apelaban a una “tecnología católica” de la obediencia debida en el poder pastoral de un rebaño perdido y necesitado de volver a cercar; calificando la actuación y proyecto insurgente de “herejía”, siendo Nueva España proclive a tal dimensión metafórica de obediencia debida y Bogotá participe de los sacrificios a la patria. Se efectuó en ambos contenidos casi de forma similar como estrategia de justificaciones (sociodicea). En un contexto que, “a medida que avanzaba el siglo, las contradicciones y luchas políticas partidistas iban en aumento, y el mundo civil de los ciudadanos, desde posiciones antagónicas, todos parecían anhelar la república e incluso ‘el retorno a la unidad perdida’”.¹⁶

Allí en la sociedad santafereña y novohispana, la república en su devenir y en la historia como concepto pudo tornarse expectativa de porvenir,¹⁷ mientras lo ideológico-político “tiene su motor en la virtud. [...] de la preservación de las libertades públicas”.¹⁸ Las finalidades económicas del legado colonial, en cambio, estuvieron centradas en la explotación, que, “se mantuvo durante tres centurias, pero cuyas consecuencias son aún perceptibles” al haber combinado mecanismos heredados del pasado en un principio del legado Andino y más tarde de su propio legado colonial.¹⁹

En la orilla de la narración historiográfica, prometer lo que no dará paso por el deseo de comunicar “operaciones temporales (causalidad, cruzamiento,

¹⁴ Fernández, *Historia conceptual en el Atlántico ibérico: lenguaje, tiempos, revoluciones*, pp. 217-218.

¹⁵ *Ibid.*, p. 249.

¹⁶ *Ibid.*, p. 220.

¹⁷ República creada en la expectativa institucional posterior, que no termina de llegar sin dramas, paradojas y contradicciones. En la república que viene después, “los protagonistas de las revoluciones hispánicas eran muy congruentes de que cambiar el significado y el valor de ciertas palabras cruciales, cargándolas de grandes expectativas, era una manera extremadamente eficaz de cambiar el mundo”. *Ibid.*, p. 408. Ahí, en términos teóricos, “la homología estructural es la clave esencial de una dominación prolongada y generalizada”. Accardo, *Introduction à une sociologie critique. Lire Pierre Bourdieu*, p. 204; para la homología: cap. VI, pp. 191-215.

¹⁸ Dosse, *La Historia. Conceptos y escrituras*, pp. 48-49.

¹⁹ Bonilla, *La trayectoria del desencanto. El Perú en la segunda mitad del siglo XX*, p. 41.

inversión, condensación, etc.) que pudieron dar lugar a tales efectos”.²⁰ Y en el otro límite, el pasado, es decir lo histórico, “el liberalismo se identifica así con la gran marcha del tiempo moderno hacia el futuro, un futuro prometedor sembrado de metas de perfeccionamiento creciente”,²¹ pero también en la raíz, que viene a decir algo así en pro de la república, “la verdadera libertad solo se cumple plenamente en la muerte”.²²

EL LUGAR DEL REY: EL SISTEMA DE GOBIERNO Y PRÁCTICAS

¿De dónde proviene su eficacia, y por qué unos hombres mandan y otros obedecen? Son cuestiones presentes en un estudio sobre el concertaje de indios en Ecuador y acerca del nacimiento de la nobleza en la Europa medieval.²³ El desafío de la historia reflexiva sigue siendo: ¿cómo encontrar el juego multiplicado de la vida? ¿cuál ha sido su articulación práctica? Y para fines del estudio, estas cuestiones se suman al examen de la eficacia del poder regio en Santafé de Bogotá y la Nueva España.

Con la República, la inquietud e incertidumbre con lo que le ocurrió al monarca y su familia, y lo que esto pudo desencadenar en los hombres, espacios y tiempos, hizo que en la experiencia temporal de los vasallos (con dominio de la escritura), se interesaran por lo que podría venir. La libertad y la misma república, sin contar dramas y promesas incumplidas. Abrió el futuro como proyecto republicano.²⁴

Por otra parte, la obediencia y lealtad a Dios como al rey ilustran un orden en el que las sociedades estuvieron integradas a la percepción de una “sociedad consciente del rango”,²⁵ en las que el poder legal cristiano y en la “génesis” de la república, “el pluralismo político real no forma parte aún del espíritu del tiempo”,²⁶ y en cambio, “lo único pensado es lo universal”.²⁷ Para las sociedades novohispana y santafereña, “es posible continuar el juego,

²⁰ Certeau, *Historia y psicoanálisis. Entre ciencia y ficción*, p. 103.

²¹ Fernández, *Historia...*, p. 419.

²² Véase: Grimal, *Los extravíos de la libertad*, pp. 19-174.

²³ Werner, *Naissance de la noblesse*, pp. 9-38; Guerrero, *La semántica de la dominación: el concertaje de indios*, p. 33.

²⁴ En Santafé de Bogotá, “hombres y mujeres, tanto de las élites como del común, ya fueran libres o esclavizados, en variada intensidad y de diferentes maneras, vieron afectadas sus vidas y la forma de concebir el futuro”. Lux, *Mujeres patriotas y realistas entre dos órdenes: discursos, estrategias y tácticas en la guerra, la política y el comercio (Nueva Granada, 1790-1830)*, p. 20.

²⁵ Anna, *La caída del gobierno español en la ciudad de México*, p. 39.

²⁶ Guerra, *Modernidad e independencias*, p. 274.

²⁷ Certeau, *La escritura de la historia*, p. 99.

evidentemente, en muchas otras direcciones”.²⁸ En cuanto a la cultura política, ya sea en la tradición política hispana de la que nos habla Richard Morse, pasó por una fase de reelaboración con la independencia, o el mismo poder regio tal como lo entiendo, “las herencias históricas y mentales, éste se desarrolla en función de cohabitaciones humanas, en la red de las relaciones entre las corrientes de tal o cual época. De suponerlo, uno se vería obligado a referirse a un ‘crecimiento’ autónomo, a la permanencia de un ‘esencial’ oculto bajo una aparente diversidad, o a una unidad ‘profunda’ que va de lo implícito a lo explícito”.²⁹

La ortodoxia católica realista establece su mundo entre rebaños/lobos, realistas/insurgentes, obediencia/desobediencia, bien/mal, según su disposición y traducido al presente de la historia, “el cuerpo doctrinal actuaba para ganar las almas y controlar las conciencias de los granadinos, a efectos de reconciliar al pueblo con Dios”.³⁰ Para la heterodoxia sin destruir la tradición, “hay hombres que luchan en nombre de la Patria contra el rey, en nombre de la libertad contra la opresión, en nombre de los valores revolucionarios contra el antiguo régimen. Sin embargo, no dejan de considerarse como buenos católicos y de ‘satanizar’ a sus adversarios”.³¹

La política, entre 1810 y 1821, coloca a rodar concepciones, lenguajes y percepciones alternativas de poder.³² Siendo afectada en su solidez teatral y dimensión simbólica sagrada la figura del rey y su carruaje representacional absoluto. Lo político pasaba a ser una propiedad del vasallo en calidad de ciudadano. Particularmente, “son los hombres, con pasiones y miserias los que formaban las palancas, los ejes, las ruedas, los piñones y hasta las partes más pequeñas de la grande máquina del estado”;³³ son un tipo de expresión en esa travesía de la política privativa del rey a lo político privativo de la comunidad de ciudadanos de una nación autónoma, soberana y libre. Cambios y permanencias en ese contexto convulso no era la impronta de un único vasallo ni la historicidad del poder regio el de la ruptura, pero marca un momento definitorio de la pérdida del patrimonio del rey Fernando VII en América, y la separación de las unidades administrativas de la monarquía española de sus otros reinos que se da con la derrota negociada en Nueva España y las batallas

²⁸ Braudel, *La historia y las ciencias sociales*, p. 92.

²⁹ Certeau, “El mito de los orígenes”, p. 85.

³⁰ Lux, *Mujeres patriotas y realistas entre dos órdenes*, p. 55.

³¹ Demélas, “La guerra religiosa como modelo”, p.144.

³² Garrido, *Reclamos y representaciones, variaciones sobre la política en el Nuevo Reino de Granada, 1770-1815*, p. 271.

³³ “Ensayo imparcial sobre el gobierno del Rey D. Fernando VII, Escrito en Madrid por un español en mayo del presente año y dado a luz en Versalles por un amigo del autor”, 1824, BNC, Fondo Pineda, vol. 162, f. 96-101.

decisorias de la lucha armada en Nueva Granada. En Cundinamarca, Nuevo Reino de Granada, Antonio Nariño percibe al rey, su monarca, tan sólo como un beneficiario de la autoridad pública, gobierno y soberanía. Un hombre saturado de errores y pasiones.

A Fernando VII le correspondió lidiar, tal vez no directamente, con estos nuevos esquemas de percepción y apreciación liberal-republicanos. En las representaciones que pudo recibir Su Majestad, hubo quienes consideraban la función del rey como la de un hombre especial entre sus vasallos, al que se dice respetar y no tener recelo, pero con el calor político encendido de una “corona en llamas”, son los consejeros y delegados del rey a quienes, en algunos de esos instrumentos de reclamo, los hacen responsables de la crisis e incertidumbre de sus reinos. Allí, Fernando sale bien librado en su estatus, mas no en la apreciación de su política y gobierno.

Durante la revolución política en la metrópoli, Santafé de Bogotá, son públicos los motivos que “al reconocer la injusticia con que se nos había oprimido, se intentaba hacer más dura, y más duradera la opresión”.³⁴ En las sociedades de la Nueva España, “el cuidado que puso el gobierno virreinal en procurar unidad y lealtad en sus tropas, por medio de acciones sumarias, correspondía al desánimo que privaba en ellas”.³⁵ Pero mucho antes de estas desafecciones “el soberano era, en efecto, la clave del sistema”.³⁶ Las instrucciones y visitas eran instrumentos jurídicos y administrativos de efectividad de su voluntad, prestando atención a una visión del dominio colonial administrativo, “el poder efectivo en las colonias reposaba en el rey y en su Consejo”.³⁷ Algo característico de la dominación colonial es que, “se daba dentro de un mismo grupo y no entre todos los grupos”.³⁸ Siendo la capacidad decisoria del monarca para resolver la indeterminación (en el pasado que precedió a la coyuntura y las Cortes de Cádiz) con lo que contó, para imponer su criterio personal e imponerse sin igual entre sus delegados y grupos divididos, un criterio único para todos. He ahí un modo efectivo de su autoridad y poder sobre los demás. El vasallo ofrecía deberes de fidelidad al

³⁴ “Motivos que han obligado al Nuevo Reyno de Granada á reasumir los derechos de la Soberanía, remover las Autoridades del antiguo Gobierno, è instalar una SUPREMA JUNTA baxo la sola dominacion, y en nombre de nuestro SOBERANO FERNANDO VII, y con independencia del Consejo de Régencia, y de cualquier otra representación”, Santafé de Bogotá, 25 de septiembre de 1810, BNC, Fondo Pineda, vol. 116, f. 4-5.

³⁵ Ibarra, “Crímenes y castigos políticos en la Nueva España Borbónica: patrones de obediencia y disidencia política, 1809-1816”, p. 264.

³⁶ Dedieu, “Amistad, familia, patria..., y rey. Las bases de la vida política en las Monarquías españolas de los siglos XVII y XVIII”, p. 31.

³⁷ Bonilla, *Metáfora y realidad de la Independencia en el Perú*, p. 21.

³⁸ Morán, “De la Reforma a la Contrarrevolución. Prensa y discurso político en la coyuntura de las Cortes de Cádiz en el Perú”, p. 123.

rey y fe en Dios. La política era privada, mientras lo político de las cuestiones de lealtad, públicas. En el espacio social el rey no es la razón del vínculo social, lo es tan sólo en calidad de garante de la unidad del poder efectivo y símbolo de las relaciones objetivas y subjetivas, el “capital global” de los espacios sociales, en ese sentido, la autoridad deriva del rey.³⁹

Al no establecer una distinción entre ese dominio colonial y el poder regio, o reconocer una sociedad monárquica en la que la figura del rey es la pieza suprema, suele confundirse la llave con el mecanismo; porque no se toma en cuenta el espacio social en sus relaciones de fuerza, componentes estructurantes y posiciones de los vasallos como determinantes de la eficacia del tipo de sociedad reconocida y producida. Por lo tanto, el peso viene a recaer en la explotación económica de la dominación colonial, efectividad de los delegados, y la voluntad del rey conforme a los instrumentos y ordenes cumplidas, o por otro lado de la observación historiográfica, el rey es la pieza por la presencia de una economía de bienes, servicios y favores, para referirse a que las sociedades neogranadinas de Santafé de Bogotá y del virreinato de la Nueva España eran de una sociedad monárquica, y los de la cultura del Antiguo Régimen, sin marcar la eficacia de ese poder como, en efecto, se podría desprender no de la figura del rey (capital global), sino de las relaciones de los espacios sociales en sus componentes estructurados y estructurantes (espacio social dibujado por el historiador en su investigación).

Esto ayuda a entender esa eficacia en tanto que “también en la vida política, una mutación de contenidos ideológicos puede dejar intacta una ‘forma social’”.⁴⁰ Siendo la duración un criterio de eficacia no de efectividad del poder regio y de la dominación colonial. En tanto se mantiene el mecanismo de un mundo jerarquizado, el poder regio (con otros nombres) sigue actuando bajo formas de gobierno monárquicas absolutistas y constitucionales o republicanas liberales. De pronto, lo que necesita de la historia es nombrar esa formación social como una manera de intentar clarificar distinciones de sociedades monárquicas, coloniales, andinas y capitalistas. El historiador, en esa apuesta de puntos de vista por imponer su punto —que puede ser el del estado, principio de ortodoxia— lucha por encontrar el suyo, el de sus historias. Es así que, para el historiador peruano Heraclio Bonilla, desencanto y esperanza los traduce al reconocer que la independencia no tuvo un impacto homogéneo en el espacio geográfico, ni tampoco los resultados prometidos llegaron con la República en una longitud temporal de más de dos centurias. Las otras historias harán lo propio, pero queda la sensación de esperanza de abrir la historia.

A los súbditos del rey en la América española huelga preguntarse ¿qué es lo que los hace vasallos? En el occidente europeo del siglo de los caballeros son las

³⁹ Cfr., Vanegas, “El rey ante el tribunal de la revolución: Nueva Granada 1808-1819”, p. 20.

⁴⁰ Certeau, *La invención de lo cotidiano I. Artes de hacer*, p. 199.

palabras y relaciones de dependencia, los instrumentos que los hacen subordinados al rey. En uno de sus bellos libros el medievalista Georges Duby explica:

La palabra vasallo evocaba a un niño, la palabra señor a un hombre de edad. Se debían mutuamente, durante su vida, como si fueran parientes, ayuda y consejo. No obstante, el vasallo se hallaba subordinado al dueño del castillo, lo mismo que un hijo lo estaba a su padre, obligado a responder a sus convocatorias, a sentarse a su lado cuando impartía justicia y a someterse a él mismo a sus sentencias.⁴¹

En el mundo franco, a un noble, ¿qué es lo que lo hace rey? La *representatividad*.⁴² En el pasado, para Werner, la sangre mantiene la sucesión, o hilo de descendencia, de la familia real, al dar a sus herederos derecho al trono, su línea de descendencia y primogenitura. Mientras que, según Duby el matrimonio corresponde a un acto social, el parentesco a un sistema y, el poder regio, a relaciones en el que, en palabras de Veyne, “los ‘valores’ no residen en lo que se dice sino en lo que se hace [...] los modos de pensar no obedecen a un proceso exclusivamente intelectual”.⁴³

En la historia, para el historiador de los sistemas, a la que se afilia esta historia reflexiva, “lo que importa es la reproducción no sólo de los individuos, sino del sistema cultural que une a éstos y ordena sus relaciones”.⁴⁴ Una curiosidad en la historia cultural de Robert Darnton es lo que nos sitúa en un tercer problema: ¿Cuál era el lugar del rey en el sistema político?⁴⁵ En el occidente cristiano sus fidelidades, “se nutren de una economía no material de la gracia y del honor, llena de imágenes y símbolos”.⁴⁶ Y como respuesta al vasallaje descrito por Duby, sin establecer respuestas amplias a esas preguntas abiertas aquí, el vasallaje en la América española no fue de hombre a hombre, familias y parentelas no fueron sometidas a exigencias feudales o apropiaciones semántico-conceptuales del feudo medieval. Como lo expresa la movilidad para dejar la hacienda y permanencia de los hijos con sus padres.

El monarca era “rey de justicia cuya sumisión se le atribuye a la ‘pirámide de obediencias’, o a la ‘república corporativa’”.⁴⁷ El absolutismo era un sistema participativo. En donde el rey no actúa sino rodeado, ayudado, aconsejado por “ministros”, es la cabeza del cuerpo político y su favor se compensa con otros; las relaciones interpersonales (amistad, familia, paisanaje) son mecanismos

⁴¹ Duby, *El siglo de los caballeros*, p. 23.

⁴² Werner, *Naissance de la noblesse*, pp. 129-171.

⁴³ Veyne, *Cómo se escribe la historia: Foucault revoluciona la historia*, p. 142.

⁴⁴ Duby, *El amor en la Edad Media y otros ensayos*, p. 13.

⁴⁵ Darnton, *Edición y subversión. Literatura clandestina en el Antiguo Régimen*, pp. 48-49.

⁴⁶ Lomné, “La disolución de las ‘cuerdas de la imaginación’ en el Virreinato de la Nueva Granada (1765-1810)”, p. 227.

⁴⁷ Lomné, “La disolución”, p. 227.

que situaron al rey en esa posición privilegiada.⁴⁸ Se trataba de un sistema flexible, regulado y evolutivo legítimo, caído en su efectividad tras perder legitimidad por el año diez, año en que se da la transposición de fidelidades del rey a la nación; será en la nación en donde residió la llave de futuras lealtades.⁴⁹ ¿Qué vino a ser el rey antes de la república? El rey fue, desde el siglo XVIII, a las declaratorias de independencia absoluta:

un soberano por necesidad absoluto [...]. Fuente de toda jurisdicción en su esfera, era la instancia más alta del sistema de control escalonado que implicaba la jerarquía formada por el sistema de delegaciones [...] El poder del rey, sin embargo, tiene sus límites. Como cualquier ministro, tiene que estar orientado hacia su fin legítimo: la defensa de la comunidad y el reino de la justicia entre los vasallos.⁵⁰

En Nueva España, durante y después de la independencia, “la mayoría de la gente humilde estaba más preocupada por la defensa de sus propias comunidades que por imaginar un orden civil más amplio”.⁵¹ Y “no sólo se estaba produciendo un cambio en la forma de gobierno, sino que se abolía también una forma de Estado”.⁵² En la que un principio enunciado por neogranadinos santafereños y relacionado con aquella ortodoxia, reza ayer con potencia así: “Dios querrá que nada sea, que todo se sosiegue, y que vivamos siempre con tranquilidad”.⁵³ Esto habla de que, además de la necesidad de estudiar el sistema, la función del rey, “la religión estaba presente, no ausente”.⁵⁴

LO COMPARABLE: DEPENDENCIA Y JERARQUÍAS

La ciudad de Guanajuato dejó de ser un punto de desarrollo entre los años 1810-1840; en otra coordenada del mapa, Santafé de Bogotá mantuvo su silla como centro político. En Oaxaca y Guerrero, la Constitución de Cádiz y la guerra civil hicieron que las comunidades campesinas desplazaran a los grupos privilegiados obteniendo dos beneficios: Por un lado, autonomía fiscal y militar respecto a los patricios urbanos y, por otro, lazos de dependencia

⁴⁸ Dedieu, “Amistad, familia, patria..., y rey”, pp. 27-50.

⁴⁹ *Ibid.*, p. 32.

⁵⁰ *Ibid.*, p. 31.

⁵¹ Van Young, “Insurrección popular en México, 1810-1821”, p. 319.

⁵² Frasset, “Estado y revoluciones en Iberoamérica. A propósito de las independencias en la década de 1820”, p. 81.

⁵³ Vanegas, *Dos vidas, una revolución*, pp. 79-80.

⁵⁴ Lux, *Mujeres patriotas y realistas entre dos órdenes*, p. 58.

entre las poblaciones “vasallas” y las cabeceras urbanas ajustadas en materia económica.⁵⁵

El contraste entre Guanajuato, Oaxaca y Guerrero, explica Serrano, la cohesión política y económica de los latifundistas y mineros de Guanajuato, León, Celaya y San Miguel, máxime a raíz de las parentelas y vínculos económicos comunes uniéndolos al plan de Calleja y la causa realista.⁵⁶ En la Huasteca mexicana, por el contrario, en otra situación del episodio autonomista e independentista, la insurgencia creó su propia jerarquía de funcionarios y títulos. Lorenzo Espinoza enviaba su correspondencia de comisión, escrita en Metztlán, “en nombre de Nuestra señora de Guadalupe y Fernando VI”;⁵⁷ en Bogotá, en cambio, fueron consagradas en procesiones a la Virgen Santa Librada. Y los instrumentos administrativos como papel sellado con el sello real fueron usados en una atmósfera de libertades republicanas.

En la gobernación del Magdalena, hacia 1824, se mantenían las formas escritas virreinales y se usaba papel con el sello real habilitado para el bienio de 1818-1819. En ese ámbito de lo nuevo y de lo viejo en la Huasteca mexicana, los oficiales observaron a la rebelión como una especie de contagio eficaz del veneno de la insurrección.⁵⁸ En el norte de Veracruz y la Huasteca a modo de realidad común señalaban:

Los pobladores definieron sus identidades políticas (insurgente o realista) en términos de su relación con los miembros de la élite local y las sedes de la administración local. En el centro de la insurgencia rural estaban las cuestiones de las divisiones al interior de los pueblos, así como la subordinación de éstos al Estado. La guerra se tradujo en un conflicto por el control de los pueblos y un ataque a los administradores fuereños que dominaban los recursos y el comercio locales.⁵⁹

Fue así que asistió, eventualmente, la metáfora del contagio en Nueva España, una manera figurativa de escindir identidades rotas, bien del mal. La obediencia estuvo definida por circunstancias no exclusivas de las prácticas sociales, aunque sí como aporía a esa complejidad de lo latente y su mecánica social.

⁵⁵ Serrano, *Jerarquía territorial y transición política: Guanajuato, 1790-1836*, p. 148.

⁵⁶ *Ibid.*, p. 298.

⁵⁷ Ducey, *Una nación de pueblos: revueltas y rebeliones en la Huasteca mexicana 1750-1850*, p. 124.

⁵⁸ *Ibid.*, pp. 120-124.

⁵⁹ *Ibid.*, p. 138.

VIEJOS Y NUEVOS TIEMPOS: CULTURA MATERIAL Y FORMA DE VIDA

La gente humilde en Santafé vestía con ruanas y prendas de rayas, descalza, los ejércitos libertadores, representados en cuadros, muestran a soldados en harapos, alpagatas o descalzos. El uso del calzón, la chupa y la casaca, fueron referencias de distinción realista; en tanto las joyas, hacían lo propio. El carácter ostentoso en el uniforme de los militares siguió usándose hasta extinguirse telas, decorados y estilos durante la república.⁶⁰ A esta moda, se le conoce como época de las rayas, marcan permanencias y rupturas; época en la que pelucas, muebles y vasijas objetivan criterios de distinción étnica, género, grupo. En la Nueva España, otras situaciones aparecieron:

En poco tiempo nuevos vientos trajeron nuevas cosas, Calpulalpan y el resto de la zona dejaron de ser centros de rebeldía tímidos, para devenir núcleos revolucionarios muy importantes durante los siguientes cuatro años. Lo que sí fue un hecho incontestable en el corto tiempo, fue la expulsión de los propietarios de comercios y haciendas de la región. El orden se había roto. Para reestablecerlo habrían de pasar muchas décadas.⁶¹

Las cosas no-dichas, nos recuerdan los enunciados de Braudel, “difícil tarea la de explicar en unas cuantas palabras lo que realmente ha cambiado”.⁶² Y en este estudio el lector tendrá que lidiar con lo que queda fuera de lo dicho por el texto. Y la realidad.

En el caso de la villa de Xalapa, la guerra cambió los equilibrios de poder en beneficio de la república de naturales, si se toma en cuenta que hasta 1810 ésta se encontraba sumamente debilitada en relación con el ayuntamiento español que comenzaba a regir incluso sobre el destino de los naturales. Los indios permanecieron fieles al régimen virreinal y conformaron la Compañía de Zapadores a cambio de ciertas concesiones y prerrogativas que el gobierno virreinal les permitió reclamar, conservar e incluso reconstituir a pesar de que ésta no tuviera cabida dentro del esquema liberal de gobierno implantado por la Constitución de 1812. Las más importantes fueron la extensión del fuero militar hacia todos los miembros de la república, el indulto de pagar contribuciones a la Real Hacienda y la representación política en el ayuntamiento constitucional a través de un regidor y de diputados de barrio.⁶³

En Guanajuato, la insurgencia abolió su jerarquía territorial. Con la guerra, la autonomía de villas, poblaciones y congregaciones aparece como en los

⁶⁰ Rivadeneira, “Moda y trajes en la época de la Independencia”, pp. 273-293.

⁶¹ Herrero, *Revolución, rebelión y revolución en 1810: historia social y estudios de caso*, p. 97.

⁶² Braudel, *La historia y las ciencias sociales*, p. 24.

⁶³ García, “Lealtad y privilegios: La participación de la república de indios de Xalapa en la guerra de independencia”, pp. 31-32.

vínculos fiscales que subordinaron a Guanajuato, León, San Miguel y Celaya. Entre los vecinos principales de las villas y poblaciones agregadas, comenzaron a ejercer amplias atribuciones en las estructuras militares y fiscales de la intendencia de Guanajuato, al mudar ahora en dirigentes y pretender contener precisamente los ataques de la insurgencia, les brindó autonomía con respecto a las cabeceras principales.⁶⁴ Guanajuato prefirió mantener en algunos centros la sujeción de los pueblos subordinados a las jerarquías, comparando esa medida, fue indistinta a los pleitos entre grupos y provincias neogranadinas. En Nueva España, “muchos de los insurrectos aceptaron el indulto, como Pedro Otero, de Guanajuato, y Antonio Bribiesca, de Pénjamo”,⁶⁵ mientras en Santafé muchos perdieron su vida y bienes.

Para simplificar y dejar abierta la cuestión. Entre 1810 y 1829, en Nueva España, “la sociedad guanajuatense vivió en un continuo estado de guerra, en un ‘perpetuo movimiento de tropas’, como se quejó el intendente Fernando Pérez Marañón en 1819. [Además] las milicias de patriotas, encabezadas por los patricios y los vecinos principales, se expandieron a lo largo y ancho de la provincia de Guanajuato, y ayudaron a la tropa de línea a controlar los insurgentes”.⁶⁶ Las jerarquías, conflictos y desigualdades se adaptaron de distintas formas en espacios y tiempos diversos y un fondo común.

Suspendamos este recorrido por el pasado y adentrémonos en la historia, para cerrar el cuerpo del escrito con el producto en sus consideraciones de método. Preguntando: ¿cuáles han sido los abordajes de las corrientes historiográficas de vanguardia y controversias que en torno a ellas, del dominio y poder se ha tejido? Y para finalizar: ¿cómo proceder en un estudio de la eficacia del poder regio? Advirtiendo la imposibilidad de la historia para dar una observación plena de esa “génesis” política.

LA HISTORIA Y EL PASADO: EL ORDENAMIENTO POLÍTICO COLONIAL

La *colonización* y el imperialismo son fenómenos de largo aliento. El problema de la colonización es la pérdida de una soberanía y una cuestión histórica e historiográfica.⁶⁷ En el pasado: 1) “por expropiar oro y plata” y 2) “erradicar la idolatría”; en las ciencias sociales y la historia, la observación de tres conceptos claves: identidad, sociedad y cultura.⁶⁸ El envío de la cultura hispana y colonial al presente ha sido la inestabilidad política, en su travesía

⁶⁴ Serrano, *Jerarquía territorial*, p. 83.

⁶⁵ *Ibid.*, p. 85.

⁶⁶ *Ibid.*, pp. 27 y 93.

⁶⁷ Godelier, “Colonialismo, cultura y política”, p. 420.

⁶⁸ *Ibid.*, p. 421.

a la implantación y reformulación de una cultura política neotomista,⁶⁹ a la adopción de reconstitución epistémica de categorías de pensamiento y praxis de vivir;⁷⁰ a la colonización del imaginario,⁷¹ a la evangelización en nombre de los indios,⁷² a las tecnologías del pastoreo y prácticas de justicia en la salvación cristianas del poder regio (para remitirnos al pasado).⁷³

En un contexto más amplio, que incluye la civilización europea, para Jürgen Osterhammel y Jan C. Jansen, “todavía hoy perduran las devastadoras implicaciones y terribles consecuencias del colonialismo”;⁷⁴ examinarlas para el historiador implica: “lo que queremos, esperamos o tenemos del futuro”; nuestro futuro, mirado y recibido por ese (y otros) pasado(s) que el saber histórico contemporáneo ha indagado.⁷⁵

En la historia latinoamericana, ¿cómo se gobernó desde la situación colonial? Se tienen menos respuestas hoy. Frente a esas temáticas lo que proponemos es un epítome e insistir en una pluralidad de formas de poder, y no sólo una forma de dominación colonial existentes, y a la historia de las modernidades e independencias de lo político la validez de un pasado latente colonial también.⁷⁶ Sobre todo, cuando el avance de los estudios de la independencia parece atenuar la discusión en torno al imperialismo y colonialismo, volver sobre los desafíos de la política democrática y su representación política, de cómo la revolución política, crisis imperial e

⁶⁹ Morse, *Resonancias del Nuevo Mundo*, pp. 149-254.

⁷⁰ Mignolo, *The Politics of Decolonial Investigations*, pp. 85-180; Mignolo y Walsh, *On Decoloniality. Concepts, Analytics, Praxis*, pp. 1-134.

⁷¹ Gruzinski, *La colonización de lo imaginario. Sociedades indígenas y occidentalización en el México español. Siglos XVI- XVIII*, pp.186-277.

⁷² Lavallé, *Au nom des Indiens. Une histoire de l'évangélisation en Amérique espagnole (XVII-XVIII siècle)*, pp. 7-431.

⁷³ Exbalin y Ragon (dirs.), *Le roi de justice au Nouveau Monde. Lien de fidélité et pratiques judiciaires (XVII - XVIII siècles)*, pp. 19-109. Reafirmamos que el uso de la categoría histórica llamada poder regio es distinto aquí, en nuestra observación, a la recibida en el *18 Brumario de Luis Bonaparte* [1851-1852] de Karl Marx; para él se reduce a los atributos como facultad para nombrar y separar a sus ministros, poseer bajo su mando todo el poder armado y tener el privilegio de indultar.

⁷⁴ Osterhammel y Jansen, *Colonialismo: historia, formas, efectos*, pp. 7-11, y contracubierta.

⁷⁵ Gadamer, *Verdad y método I*, p. 217.

⁷⁶ Acerca de los imperios coloniales contemporáneos, véase: Singaravélou (dir.), *Les Empires coloniaux: XIXe-XXe siècle*, pp. 338-419. En donde se presenta una síntesis en clave comparada del trabajo de especialistas en el campo de la historia del hecho colonial, provenientes de distintas latitudes del mundo en aras de profundizar y renovar los objetos, métodos y problemáticas sobre el Estado, situaciones coloniales y formaciones imperiales, culturas imperiales y culturas coloniales, entre otros ejes temáticos.

independencias afectan al presente, y a partir de qué modelo. Sin pasar más aún la página del fenómeno latente.

LA INDEPENDENCIA Y SU HACER HISTORIOGRÁFICO RECIENTE

La historia de la independencia ha dejado una paleta de cuatro orientaciones en la práctica histórica hoy, opuestas entre sí. La historia económica de la situación colonial representa una de sus líneas; los signos y lenguajes de la modernidad política en la *Nueva Historia Política* otra; la voz del subalterno y las huellas de las mujeres se suman a las nuevas tendencias, junto a un interés en profundizar en los años cruciales de la crisis, el trienio liberal o semánticas de guerras y constitucionalismos al lado del suceso fundacional de invención de la nación y creación de Estados nacionales modernos.⁷⁷

Huelga decir, en nuestros días las historias que reconstruyen intenciones, secuencias, encadenamientos, que proporcionan la idea de un pasado como cosa cada vez, suscitan menos interés. En Colombia, la producción escrita de Armando Martínez Garnica es de los pocos historiadores que aún avoca por un trabajo científico de la historia; sacrifica la síntesis por la secuencia de datos episódicos, anula su voz interpretativa para que estos hablen por sí mismos, y sacrifica el análisis por la crítica documental.⁷⁸ Proceder muy distinto al que ofrece este estudio. Para el que no hay una historicidad única en el pasado, ni en la historia. En donde el desarrollo comparativo entre los casos de Nueva España y Santafé de Bogotá son maqueta creada por el análisis de situaciones compartidas, donde las distinciones entre reino y ciudad capital virreinal no funcionan, salvo por lo que pretende comunicar la operación historiográfica ensayada por el historiador. Sin que sea esto una invención sin control.

En los años sesenta se produjo una clase de historia con ecos identificables por su praxis y crítica, con mirada social de los Annales de la segunda generación, de corte dependentista y marxista también, cuya premisa central proclamaba el derecho de todos a una condición honorable de existencia, es decir, la necesidad y posibilidad de elevar progresivamente el nivel de vida —para decirlo en el lenguaje de Aron, quien lo usa para referirse a la ideología oficial occidental—. ⁷⁹

Lo que pensamos como singular y concreto (formas de trabajo, modos de propiedad, cooperación o rivalidades entre los grupos, transportes, tiempo

⁷⁷ La lista es demasiado extensa para citarla aquí. Una reciente publicación que ilustra lo anterior es: Ortega *et al.*, *¿Cómo nació Colombia?: un país en construcción*, pp. 8-170.

⁷⁸ Martínez, “Los colegios electorales de la década revolucionaria”, pp. 4-19; Martínez, “El ejecutivo frente al Congreso en las primeras décadas de la experiencia republicana colombiana, 1821-1840”, pp. 124-159.

⁷⁹ Aron, *Dimensiones de la conciencia histórica*, p. 110.

de viaje, vestidos, ocio, clima), ese acumulado de situaciones materiales, técnicas y espirituales, identifican a la República con una nueva época, con sus dramas, aceleraciones (o resistencias) culturales y políticas. Pero en lo historiográfico se ha apagado la vela que combustionaba la historia total. Una historia global y de las generaciones ofrece la posibilidad no eurocéntrica de nexos entre distintos puntos y elementos del Atlántico.

En la historia contemporánea, cobra peso la necesidad de ceñir las esperanzas y experiencias en la convicción de historizar conceptos tal y como lo efectúa la historia conceptual del Atlántico ibérico, y dar cuenta de la periodización del momento revolucionario.⁸⁰ Acaso, tales historias no son el signo de un guiño de la historia en su era reflexiva, que nace en los años setenta del siglo que acaba de terminar hace más de dos décadas. Sin embargo, los esfuerzos son pocos “por encontrar lo que merece no perecer”.⁸¹ Y la crítica no es tanto a las fuentes, es frente a la historia que la precede.

En la fase de los años ochenta hasta nuestros días, las relecturas de la independencia claramente son renovadas por la historia de los lenguajes y conceptos, los estudios subalternos, la historia de las mujeres y análisis de género, en oposición “en ciertos aspectos, el método se ha visto, renovado por esa extensión de la curiosidad”, y la escala de lo nacional/colonial a lo local/Atlántico se ha visto desplazada, no por curiosidad sino debido a que las sociedades cambiaron. Y:

Cuanto más se plantea el historiador cuestiones que los contemporáneos de los acontecimientos no se planteaban, más desea poner al día los aspectos de la vida colectiva que las clases dirigentes del pasado ignoraban o querían disimular, y más se aleja la interpretación de los documentos del esquema tradicional (que jamás ha estado conforme con la prácticas de la crítica interna y externa de los textos), que pretendía establecer la versión auténtica por comparación y rectificación de versiones incompatibles.⁸²

La independencia pasa a ser interpretada y escrita, no tanto por añadir un episodio del pasado como sustancia. En la historiografía la dimensión narrativa del “yo” imposibilita sostener un relato puro u objetivo que produzca el efecto de realidad de estar frente a un pasado sin mediaciones. El libro *Repúblicas sudamericanas*, dirigido por Natalia Sobrevilla, sirve para localizar lo dicho y recupera cinco temáticas representativas de la historiografía de la independencia, hoy, a partir de acontecimientos comunes del pasado sudamericano, sujetos al campo de experiencia del que nacieron, “y con los materiales que espigan de

⁸⁰ Véase para lo primero: Fernández, *Historia conceptual en el Atlántico ibérico*; para lo segundo: Chust y Frasset, *Las independencias en América*, pp. 17-97.

⁸¹ Aron, *Dimensiones*, p. 113.

⁸² *Ibid.*, p. 114.

las ruinas del viejo régimen”; estos son: formación estatal, soberanía, usos conflictivos del pasado, guerra y participación política.⁸³

Ya unas historias trazaron el estudio colonial del poder patrimonialista y corporativista en clave weberiana, otras, los elementos simbólicos de la corte y festividades bajo el influjo del modelo elisiano, y comienzan a tener espacio algunas escrituras de la historia sobre las prácticas sociales y dominación simbólica desde la visión bourdieusiana (a la que nos suscribimos). Pero lo que sucedió no se puede reducir a una firma ni a un observador único, porque lo sucedido se dio sin teoría definida.

Recapitulando, la agenda de investigación temática sigue abierta y apuesta a preguntas que nos siguen inquietando: ¿cómo funciona el mundo social y político jerarquizado, desigual y dispar del poder regio, ideología liberal y dominación colonial? ¿Por qué se adoptó un mundo social y político diferente? ¿Cuáles son los componentes estructurantes del pasado y estructurados del presente? ¿Por qué envejeció ese mundo simbólico y práctico de jerarquías, homologías, inestabilidades y desigualdades sin extinguirse por completo de 1810 a 1823 (y más allá)?

Las historiografías acerca de la independencia de la América española, fraccionadas en lo académico e ideológico por el estudio de elementos de modernidad política, lenguajes políticos o legados que mantienen las inestabilidades, entre otras, en lo más reciente de sus corrientes historiográficas han avanzado en el aspecto de que las sociedades necesitan de un orden o enfoque organizativo e ideas sobre quién debía gobernar, los santaferños y novohispanos también sabían de esa necesidad. Abierta, entre otras situaciones de conocimiento general, por sucesos como la crisis monárquica, los reclamos americanos de autonomía política e independencia absoluta. Por una parte, tanto actores ayer, como historiadores hoy, son cubiertos por las sombras y luces de lo latente y voluntario. Resultando pertinente formular la premisa siguiente: “quienes vivieron aquella época percibían una clara unidad en su diversidad”;⁸⁴ la historiografía parece ignorar que también las(os) toca con la república.

ACERCA DE *LEALES VASALLOS DE SU MAJESTAD*:

CONSIDERACIONES DE MÉTODO

Vivimos en un mundo contemporáneo en el que prevalece la convicción humanista de que las mujeres y hombres son libres de tomar sus propias decisiones y quebrantado del tradicionalismo católico, que fuese casi una

⁸³ Sobrevilla, *Las repúblicas sudamericanas en construcción: hacia una historia en común*, pp. 19-243.

⁸⁴ Perl-Rosenthal, *La era de las revoluciones*, p. 13.

opción única todavía en los albores de la independencia. Ambos lances y orientaciones descubren su “génesis” dentro de los resultados de procesos como la independencia; de proyectos como el republicanismo; sustituciones simbólicas e institucionales como el relevo efectivo de la figura del monarca, dentro de Estados nacionales como “principio de ortodoxia” moderno.⁸⁵

La historiografía tal y como hemos examinado anteriormente, sin ofrecer una descripción densa de la misma, expresa un marcado interés renovador, por cuestiones que abona en temáticas culturales de lo político como: representación, soberanía e invención de la nación, redes conceptuales, emociones y lenguajes políticos. En el pasado el asunto era que, “las independencias pasaron por varios periodos en los que no había claridad sobre qué hacer, cómo construir un nuevo orden”.⁸⁶ Y una elección de método se precisa con una de las ideas o sugerencias con las que abrí este artículo: situar forma, peso y dirección de los cambios internos refieren a las muchas transformaciones externas del acontecimiento. Identificables en documentos inéditos como la Constitución de Cádiz en 1812, continuidad de juras, suspensiones ceremoniales y destrucciones de las imágenes del rey de los inmuebles del estado.

Los escritos públicos, palabras de defensa política, de la ortodoxia y heterodoxia son reductivos, teodiceas aplicadas a los fenómenos de su “ahora”. Elaboradas en calidad de justificaciones de lo que acontece en el ordenamiento político con su monarca y delegados, la insurgencia y repúblicas como gobiernos posibles en el mañana. Esto último, habla de la república como proyecto, promesa y forma de gobierno de múltiples fenómenos en interacción (mecanismos ideológicos, imaginarios y tecnología de obediencia y muestras de lealtad) de una experiencia temporal moderna dirigida hacia el futuro, haciendo de la república una forma de gobierno de vida autoritaria, delegataria y representativa. La pregunta crítica y teórica alrededor de estas situaciones es: “¿cómo se trabajó los asertos a partir de interpretaciones disruptivas como la hermenéutica, la fenomenología y el posestructuralismo?”.

Entre 1808 y 1810, momentos previos a la eclosión juntera y del rumbo inesperado hacia la lucha independentista, la intranquilidad de esa situación con la Corona dejaba como inquietud por la que pasaban los vasallos, saber *quién o quiénes deberían gobernar en ausencia del rey*; fue algo más que esto. La guerra civil de la lucha armada por la emancipación terminó modificando posiciones del ordenamiento político, del teatro ceremonial y de los flujos de capital. Por mencionar una de esas variaciones en lo que sirvió para sostener la tardía igualdad de los individuos y la temprana igualdad de las unidades administrativas de pueblos, villas, ciudades, así como demás jerarquías. La confluencia de lo viejo y de lo nuevo del pasado monárquico como barrunto

⁸⁵ Para profundizar en esta concepción del Estado, véase: Bourdieu, *Sobre el Estado*, pp.13-145.

⁸⁶ Agradezco este comentario y otros que siguen (entre comillas) a un lector anónimo del artículo.

en el presente de los gobiernos autonomistas y la opción representativa de las repúblicas y de los estados modernos, nos permitía trabajar con el presupuesto de temporalidades múltiples, la imposibilidad de la historia para duplicar el pasado nos autorizaba a desmontar y fabricar una observación reflexiva junto a un trabajo documental que declina la posibilidad de una historia ciencia.

Nuestro problema posestructuralista tenía por núcleo la contingencia de observaciones sin final, la necesidad hospitalaria de confluir todos los puntos de vista imponderables entre sí, bajo una disposición ecléctica, la imposibilidad de abordar un relato en la totalidad de sus aspectos, ignorar que una historia sin final ni origen pleno y único era algo que ya fungía en la historiografía, por la imposibilidad de la historia. Mientras la profunda inmersión en el tema conllevaba en su tratamiento una atención avizora a la información en las tecnologías de la comunicación oír-ver en el espectro de escritos, videos de películas, labrada en una atmósfera personal tanto espontánea como observadora en un entorno extranjero como en México, de apropiaciones sensibles, es decir, enunciados alrededor del asunto histórico. He ahí la disposición hermenéutica, en esta dimensión no me topaba con el pasado, sino más bien con enunciados alrededor del problema y tema. El enfoque se relacionaba en ese momento a estas preguntas: ¿Cómo es que el ‘poder regio’ se mantuvo intacto aún después de los procesos independentistas y formación de los Estados nacionales? ¿Cómo advertir esta circunstancia y cuáles son los autores que en el ámbito historiográfico han trabajado este tema? Algo de eso es lo que pretende este texto.

Algunos años más tarde, puedo decir que, al final, lo que acaba por triunfar en el relato es el *logos*.⁸⁷ Las exigencias de sostener un texto científico siguen teniendo un peso considerable en la certificación académica y profesional de los historiadores. Bajo el marco de las periodizaciones que nos sirvieron para entender y poner en movimiento el conjunto de las temporalidades, en las duraciones de transformaciones, la herencia colonial desaparece entre los años

⁸⁷ El pasado y su significado es diferido, fragmentario, múltiple en su historicidad, y la historia como discurso trata de reducir esa contingencia al ofrecer un saber estable, coherente, cohesionado. Las comunicaciones y los actores distan en sus vidas de ser una copia de esto último. La historia como actividad intelectual, ceñida a principios científicos nos constriñe —salvo las habilidades literarias de algunos— a la inteligibilidad. La fórmula narrativa de la historia como ciencia moderna pide controlar el espacio de las inestabilidades del sentido al revertir la carencia de proceso en lo ocurrido a través de cronologías, significados, certidumbres, continuidades, propósitos, método y referencias recientes. Creando una ficción secuencial resaltada en la idea de un proceso. Lo que el historiador puede abarcar o recobrar igual puede estar afectado por su mundo social, tal y como lo estuvieron los vasallos a la estructuración de sus prácticas sociales; su “marcha resultará difícil de determinar y será quizá indeterminable a falta de medidas precisas”. Pero es algo de lo que el vasallo y su experiencia no pueden emanciparse, ni la historia tampoco.

'50 a '70 del siglo XIX, y se consolida su pérdida hacia la década de los '30 del siguiente siglo. De la gran depresión en el breve siglo XX a la década de los '80 y siguiente, justamente 5 a 6 décadas más tarde, asistimos a una fase de eficacia del desafío democrático y mejores rendimientos de calidad de vida bajo economías neoliberales y globalizadas, que las sociedades del Perú y su Estado sólo comienzan a sortear con favorabilidad en el nuevo siglo XXI, pero que sufre un retroceso, con la emergencia mundial del COVID-19.

La fase del último tercio de la segunda mitad del siglo XX, es el periodo en el que la trayectoria del desencanto de las promesas de la independencia y del liberalismo en sus distintas variantes comienzan, efectivamente, a dar avisos de haber naturalizado y universalizado la república como un principio del estado pese a mantenerse sus dramas sociales y mermado en la escena estatal pública y privada, lo que ayer eran sociedades de exportación de materias primas en la primera globalidad moderna. Ocho a seis décadas atrás de la primera globalidad moderna las fortunas decrecían, las guerras destruían unidades productivas y las armonías familiares y personales se diluían al calor de los sucesos de la península, de las luchas armadas en la América española y de la formación de Juntas de Gobierno, suscitando incertidumbre en familias como la de José Gregorio y Agustín Gutiérrez en Santafé de Bogotá.⁸⁸ Hubo una recuperación lenta y favorable durante algunos años de la posindependencia, sin embargo el tipo de preocupaciones que aquejaban a la familia Gutiérrez se daba dentro del ambiente hogareño de sus fortunas afectadas al clima político revuelto.

Si el ordenamiento político se somete a una cuestión institucional de quién debería gobernar en ausencia del rey, la inquietud por su presente abre una cuestión antropológica para esa élite informada de lo que sucede en la metrópoli: ¿Hacia dónde nos conduce nuestras vidas? Siendo el hado de la república la que va a fungir de respuesta, se resaltaba en el sacrificio por la patria la felicidad esperada, ignorando que la política es un saldo en rojo a la hora de efectuar el sentido y la felicidad.⁸⁹

Las distinciones de género congeladas durante la guerra de independencia serán descongeladas a las puestas de la república de Colombia. O sea, aquellas mujeres colombianas que entre 1810 y 1821 participaron recibiendo las corrientes de libertades en la constricción de la guerra, es decir, volvieron a su cauce de subordinación ya existentes en la dominación masculina neogranadina.⁹⁰

⁸⁸ Vanegas, *Dos vidas, una revolución. Epistolario de José Gregorio y Agustín Gutiérrez Moreno (1808-1816)*, pp. 19-32.

⁸⁹ Para el concepto de política, véase: Certeau, *La cultura en plural*, pp. 11-12.

⁹⁰ Lux, *Mujeres patriotas y realistas entre dos órdenes*, pp. 69-177. Para los movimientos sociales, véase: Terán y Serrano, *Las guerras de independencia en la América española*, pp. 255-354.

En las economías, localizadas en la fase de posindependencia, recibe un saldo de capitales destruidos en su base productiva, dotación de recursos y fuerza de trabajo, a transformaciones en la tenencia de la tierra, conflictos sociales, deudas contraídas por la guerra, posiciones de grupos desplazados de su función dominante, como las familias aristocráticas relativamente pudientes, de áreas rurales, por otras ancladas a los beneficios de las burocracias del estado, a economías de exportación y modernización del país.⁹¹ Dejando un cuadro nada halagador con respecto a los dividendos producidos bajo los poderes dominantes de las monarquías del pacto de los Austrias y absoluto de los Borbones. Los motores del cambio permanecían encendidos con rendimientos que ensombrecen la república.

También era un hecho, que en otra de esas dimensiones de la realidad y del análisis, cuando nos referimos a una de esas figuras decisivas todavía recordadas que contribuyeron a la construcción de libertades políticas de futuras repúblicas sudamericanas, Bolívar, es válido entender lo difícil de caracterizarlo en una identidad estable. El historiador se haya en el deber de aclarar: “¿De qué Bolívar estamos hablando? Los personajes también mutaron sus acciones y puntos de vista. El Bolívar de 1823 es un crítico de los políticos liberales que quisieron construir un país fundado en constituciones, para él el pueblo es el ejército y es este cuerpo el que debe manejar esta construcción”. Aquel universo de personajes, economías y ordenamiento político; cosas, relaciones, experiencias y expectativas de los procesos independentistas se le debe añadir los lenguajes políticos porque tejieron redes conceptuales distintas.

Los antedecentes del personaje del poder regio se remontan hacia el siglo xvi, quizá un poco antes. El desafío para el historiador es saber: “¿Cuál mundo? ¿de quién? ¿en dónde? ¿cómo advertir estas circunstancias y cuáles son los autores que en el ámbito historiográfico han tratado este tema?”. Sostener que “la población de los países en la hoy llamada América Latina no cambió su estructura social y cultural por la mera transformación política y el advenimiento de la forma de gobierno republicana” es porque no vaya en contravía de lo tibiamente sustentado sino más bien porque “no basta [lo capturado] para inscribirlo todo en un verdadero movimiento”. El movimiento del poder regio, o del dominio colonial ni de la dominación masculina por separados.

En cuanto a los precedentes de la república, antes de asumirse como forma de gobierno, la precedieron semánticas y aplicaciones distintas durante la monarquía católica. Su estudio se complica si la travesía sigue un recorrido

⁹¹ Para un ejemplo en un tercer lugar geográfico distinto a México y Colombia, pero con situaciones resultantes de la independencia que fuese un proceso común para las tres áreas, véase: Manrique, *Mercado interno y región: la sierra central, 1820-1930*, pp. 23-191. Y en cuanto a la sustitución de familias de la aristocracia terrateniente de la sierra por grupos de Lima, a raíz de la Guerra del Pacífico e imperialismo, léanse particularmente las pp. 167-262.

en el que se ignoran autores de la actualidad, en apartados relativos al sistema de gobierno y prácticas absolutistas como L. De Nardi, L. Sembolini, F. Ciaramitaro, M. Rivero, T. Calvo, Hernando Sánchez, Kohut y Rose, J. L. Palos y P. Cardini. Lo único a favor de esa clase de descuidos es que el uso de referencias es selectivo y puede efectuarse en una historia en movimiento. Como parte de esa apropiación de la literatura que les llega a destiempo (como en la entrada del artículo) y que efectúan los historiadores luego.

Con respecto al funcionamiento del poder regio para determinar su eficacia o efectividad, también oscila en una sospecha, si el poder regio y su funcionamiento se refiere a una especie de arquitecto en “que la historia misma obedece a un logos interior”⁹² (*¿quiénes?*), o su fuente sea un tipo de autopoiesis, del sistema social (*¿cómo?*).⁹³ Lo desafortunado de no haber puesto la observación en otro lado, a la independencia, y, subordinado a su dimensión cronológica el poder regio, por lo que en realidad, no es la emancipación de la que ofrecemos interpretaciones nuevas ni contenidos desconocidos, de haber sucedido en los términos del pasado sin referencia a la emancipación, no se hubiese convertido una vez más en nuestro mito.

En suma, el poder regio es una manera repetida de decir, en circunstancias cambiantes, que “el mundo —qué duda cabe— sigue siendo desigual”.⁹⁴ Y la independencia, una vez más, el mito de nuestros tiempos, en el que la república viene después. Hubiese querido en *Leales vasallos de su majestad* traer una historia entre 1810 a 1823 sin tener por recurso cronológico el proceso independentista. De manera más radical contar historias de la década de 1810 a 1821 sin hacer alusión a la emancipación. ¿Puede ser esto posible? E incluso, historias semejando y optando por una visión realista del pasado en el que “todo está eternamente abierto”.⁹⁵

⁹² Gadamer, *Verdad y método 1*, p. 590.

⁹³ En nuestra propuesta narrativa se deja de lado la puesta en acción de las vidas personales e historia del acontecimiento como historias sucedidas de modo sucesivo y su énfasis está colocado más bien en “una liebre mucho más esquiva”, en componentes de estructuración de la lógica práctica (mecanismos, relaciones, componentes, etcétera); lo que fabrica se realiza dentro de una mirada ecléctica de corte fenomenológico (“mostrar”), hermenéutico (“oír”) y posestructuralista (“multiplicar-declinar”), no el pasado sino la historia con atisbos de reflexividad abstracta. En la dimensión hermenéutica, la comunicación y sus tecnologías nos dejan oír enunciados relativos al pasado, consecuencia de una atención dispuesta al problema de estudio que la conciencia nos da acceso al “mostrar” cierta atención en las respuestas al asunto. En tanto la historicidad de multiplicar y declinar el pasado, son efectos que se han de conservar de nuestras intenciones en la historia. Allí y ahora la historicidad opera en ambos espacios, pasado e historia, revelando aspectos de ambas. No sólo una literatura y el hecho por aparte.

⁹⁴ Chakrabarty, *El clima de la historia en una época planetaria*, p. 14.

⁹⁵ Jenkins, *Repensar la historia*, p. 96.

Pero dejaré esta cuestión a futuros estudiosos del periodo. Por lo pronto, y casi cerrando esta sección, el siglo XIX fue un periodo de transición del universo conceptual, de su expectación en y con la experiencia del tiempo de la política; con la inscripción material, semántica y simbólica de la voz “república”.⁹⁶ Esta voz no fue la única ruta. Como tampoco lo fue la revolución o emancipación política novohispana-granadina en la América española, ya que:

Aunque los procesos revolucionarios varían grandemente de virreinato a virreinato, de provincia a provincia, incluso ciudad a ciudad, en función de las coordenadas geopolíticas específicas, tensiones sociales y circunstancias particulares de cada lugar, la interrelación entre las partes justifica su tratamiento historiográfico como un único macroproceso multiforme, un todo formado por múltiples piezas que interaccionan entre sí.⁹⁷

La república de concepto pasó a forma de vida, y el poder regio mantuvo su proyección. Precisemos lo primero:

Desde el punto de vista conceptual, empero, el fenómeno está ligado, por una parte, al radical aumento de las expectativas depositadas en algunos conceptos-guía sobre los cuales se pretendía diseñar el futuro [...] y, por otra parte, con el aspecto movilizador, militante y polarizador que los conceptos —sometidos a procesos intensivos de comunicación y persuasión política— adoptaron al cargarse de normatividad, politizarse e interesarse así en los nacientes -ismos políticos del mundo contemporáneo.⁹⁸

Lo segundo sigue sin determinarse aún, pero como respuesta a su carácter universal, en el sentido de un modo de hacer durable un “estilo” epocal, tres enunciados nos ayudan a entender lo que permite que perdure el poder regio entre la monarquía y la república. El primero, “cuando leemos en la *Filosofía del Derecho* [de Hegel] que ‘una forma de vida ha envejecido’. Se trata de una forma de vida, no de todas”.⁹⁹ El segundo, aparece en un manual de método histórico escrito por uno de los padres fundadores de *Annales*, Marc Bloch, y allí su trazo permite leer lo siguiente, “los hombres se parecen más a su tiempo que a sus padres”,¹⁰⁰ su tiempo es el de las maneras de hacer, y los modos de pensar nuevos y viejos. En Oaxaca la cultura política popular frente a los cambios, promesas y desafíos de cambio cultural decimonónica en la

⁹⁶ Fernández, *Historia...*, pp. 174-175. Cfr., Palti, *El tiempo de la política: el siglo XIX reconsiderado*, pp. 57-244.

⁹⁷ *Ibid.*, p. 174.

⁹⁸ *Ibid.*, p. 178.

⁹⁹ Marcuse, *Razón y revolución*, p. 223.

¹⁰⁰ Bloch, *Introducción a la Historia*, p. 32.

política, “se convierte en una condición social, asociada a una forma histórica particular de sociedad”; lo latente es su fuente.¹⁰¹ El tercer enunciado también se lo debemos a Marc Bloch “la fidelidad a una creencia no es evidentemente, más que uno de los aspectos, de la vida general del grupo en que ese carácter se manifiesta”.¹⁰²

El método pasa por unificar tres tipos de historia y resolver algunos problemas en el mañana. Para una historia intelectual queda pendiente establecer: ¿Quién discernió sobre la obediencia? ¿Cómo se percibió el acontecimiento? ¿En dónde se dieron los acontecimientos y las expresiones ideológicas, imaginarias, prácticas y simbólicas del poder regio, dominio colonial y modernidad política? ¿Cuáles estratos semánticos estableció el cambio conceptual? Y “dentro de una historia política se debe partir de que el republicanismo estuvo lejos de ser aceptado por todos los revolucionarios”. Para una historia reflexiva, apostando por un enfoque más historiográfico que sociológico, la respuesta se localiza en Bourdieu y De Certeau, “consiste en trasladar las cosas del estado implícito al estado explícito”.¹⁰³ Siendo su afirmación de método fundamental.

À MANERA DE CONCLUSIÓN

Fue la reflexividad en su papel de revelar el modo que he seguido para reconocer problemas y límites de la eficacia del poder regio. Más que seguir la reconstrucción de todo lo que se dijo de la autoridad delegada por el rey, el

¹⁰¹ El enunciado entre comillas en su reflexión sobre la dialéctica marxista pertenece a Marcuse, *Razón*, pp. 306-307. Establecer un orden político liberal se ha reducido al espacio intelectual como invitación reciente en Europa de un ala de la filosofía contemporánea, interesada en lograr hacer de la república una forma de vida universal. Mientras que, por otra parte, la población ciudadana durante la posindependencia y más allá, se limita a asistir a las urnas para seguir delegando la autoridad sin comprometerse de lleno en el futuro de la comunidad política adscrita; la identidad narrativa de la república no es el ser la expresión de una ética aún. Para la gente de México, en la transición de su régimen de cultura política a una cultura política moderna de ciudadanía individualizada y soberanía popular que nos permite sopesar lo sucedido con el argumento de Marcuse, véase: Guardino, *El tiempo de la libertad: la cultura política popular en Oaxaca, 1750-1850*, pp. 201-254.

¹⁰² Bloch, *Introducción a la Historia*, p. 29.

¹⁰³ Michel de Certeau coincide con Bourdieu en aquello de ir de lo implícito a lo explícito. *Cfr.* Bourdieu, *Curso de sociología general 3 y 4*. La historia de la jerarquización territorial o del mundo jerarquizado se puede observar en envolturas de la comparación y conexión, las relaciones y mecanismos no tratan las partes con prescindencia del conjunto, los reinos sin la monarquía; el rey sin los vasallos; la república sin la monarquía; el campo sin el *habitus*; Santafé de Bogotá y Nueva España como monadas sin su ordenamiento político; la Corona sin lo que no se puede ver; la política era un asunto del rey y sistema.

monarca Fernando y su padre Carlos IV, la figura del rey y su familia real, las páginas marcadas por el trazo que han leído, fueron creadas para hallar bases por un desmontaje del poder regio como relación del pasado y categoría de la historia en sociedades novohispanas y santafereñas, ausentes de la figura física de su monarca y todavía plenos de su presencia simbólica y representacional. Las prácticas sociales reproducían un estado al cual accedemos a sus propiedades históricas e historiográficas de manera fragmentaria, usando el conocimiento de la sociología reflexiva de las prácticas sociales, su lógica y nociones, construyendo un cuadro opaco aunque visible en lo que refiere al pasado en la conjetura de la perdurabilidad de un mecanismo estructurante inscrito en componentes no visibles de jerarquías, desigualdades y herencias recibidas tanto por realistas como insurgentes, repetibles en cambios rápidos, abruptos y profundos, del acontecimiento independentista.

Un sistema institucional que, después de 1810, experimenta una dirección de transformaciones irreversibles, violencias de la guerra civil, pérdida del patrimonio del rey en América, equiparación igualitaria de unidades administrativas, en momentos distintos de un mismo proceso, sin originar precisamente una ruptura en las estrategias anticipadoras de las prácticas sociales ante la situación de acontecimientos relacionados con el rey, su ordenamiento político, la moda, la cultura material, el matrimonio y noviazgo, el castigo, la religión, las justificaciones o legitimaciones. Hablan de ese mecanismo durable sin rozar más que con una relación de dominio colonial y poder monárquico en la que su efectividad y eficacia se despliegan en la disgregación de la imposible posibilidad de su historia.

En el breve recorrido de las primeras páginas acerca del pasado, el ausente es el rey mortal, mientras en el segundo gran bloque historiográfico, la historia se ocupa de temas, problemas y enfoques, sin prestar atención atenta y directa al poder regio para brindar, en su lugar, observaciones propias de esos puntos de vista en lo colonial, redes conceptuales-lenguajes políticos, modernidad política, experiencias temporales (sin desarrollos en este estudio), participación subalterna en la insurgencia popular y emociones (tampoco sin glosas bibliográficas aquí) en momentos independentistas.

En esta aventura, en tiempo y espacio, el personaje del poder regio es percibido tan sólo como una figura, relación y categoría desdibujada, una opalescencia. Explicable a lo que parece tener diferentes aspectos o matices, al observarlo desde diferentes lados de la observación. El poder regio, hizo parte de esa mecánica de eficacia de obediencia entendida como el componente ideológico, espiritual e imaginario de los poderes dominantes mientras la lealtad se refería a las muestras públicas de leales vasallos de Su Majestad, el Rey.

Las gentes letradas e iletradas de las sociedades novohispana y santafereña, sin tratarse de sociedades feudales, observaron en sus vidas apropiaciones a principios hispano-europeos medievales “en que existe el orden en todas las cosas, para la conveniencia y disposición de apuestas. [En el orden imaginado] He aquí la idea dominante, la de una dirección y, en consecuencia, la de una sumisión necesarias. [Que] se propaga por vía jerárquica”.¹⁰⁴ Esto no fue desestimado y fue usado a su modo por aliados y por enemigos de la monarquía o de la república. Pero, poco o nada de aclaraciones históricas se descubren aquí y ahora.

Del poder regio, el largo aliento de su lógica estructurante occidental permanece mientras lo estructurado pudo cambiar. La *mecánica social* fue entonces el artefacto más eficaz y poderoso para imponer y sostener el dominio colonial, de los poderes dominantes y de la dominación masculina —para decirlo en palabras de Chartier—. “La república viene después” es una expresión retórica en realidad, porque la monarquía se valió en su división de república de indios y república de españoles, en los contenidos corporativos también dormitaron en la historia de esa noción. No así, además de la “génesis” política hispánica. En la experiencia temporal de lo político, esta sirvió para abrir historia al pensamiento liberal, la institucionalidad representativa y democrática posteriormente. Mientras, en ese marco de situaciones diversas, el concepto sociológico sociodicea (expresión fuera de contexto de los personajes) cabe para determinar la justificación social del mal y del daño causado al orden, en ambas direcciones, esa estrategia fue materializada en la tecnología del pastorado por los católicos-realistas y del sacrificio del héroe por los insurgentes neogranadinos y novohispanos.

El historiador, al historiar, espera que sus historias deshistoricen lo naturalizado y universal. En lo que se deja expresar aún más allá de las intenciones explícitas en el texto también se arroja el sentido que dejamos fuera. Este texto, en consecuencia, lanza un desafío, postula algo, que en la narrativa historiográfica reciente, acerca de la independencia, se ha decantado en producciones simbólicas como explicativas acerca de los aspectos luminosos de la acción social, del ceremonial, de prácticas políticas representativas y elección racional que dan cuenta de las variaciones institucionales, semánticas y culturales de la modernidad política, fracturas ideológicas, sociales y luchas armadas que por los rendimientos económicos y más, condenan la libertad. Sea como fuese, en aquel tiempo y espacio, texto y forma, la obediencia y su eficacia se debe a Dios y al rey, como figura de justicia que ya no es capaz de sostenerla en el tiempo. Pero todo lo que permanece en estas páginas como conjetura, fragmento y equívoco, sólo se hace explícito en sus propiedades ocultas.

¹⁰⁴ Duby, *Los tres órdenes o lo imaginario del feudalismo*, pp. 20-21.

ARCHIVOS CONSULTADOS

Biblioteca Nacional de Colombia (BNC).
Fondos Pineda, Fondo Quijano, Prensa siglos XVIII y XIX.
Colección digital de la independencia de México, Universidad Iberoamericana.

REFERENCIAS

- Accardo, Alain, *Introduction à une sociologie critique. Lire Pierre Bourdieu*, Marseille, Agone, 1997.
- Anna, Timothy E., *La caída del gobierno español en la ciudad de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987.
- Aron, Raymond, *Dimensiones de la conciencia histórica*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992.
- Bloch, Marc, *Introducción a la Historia, México*, Fondo de Cultura Económica, 1984.
- Bonilla, Heraclio, *Metáfora y realidad de la Independencia en el Perú*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 2001.
- Bonilla, Heraclio, *La trayectoria del desencanto. El Perú en la segunda mitad del siglo xx*, Lima, Arteidea editores, 2006.
- Bourdieu, Pierre, *Sobre el Estado. Cursos en el Collège de France (1989-1992)*, Barcelona, Anagrama, 2014.
- Bonilla, Heraclio, *Curso de sociología general 3 y 4. El mundo social como objeto de luchas. Collège de France 1984-1985 y 1985-1986*, Buenos Aires, Siglo XXI editores, 2024.
- Braudel, Fernand, *La historia y las ciencias sociales*, Madrid, Alianza editorial, 1984.
- Certeau, Michel de, *Historia y psicoanálisis. Entre ciencia y ficción*, México, Universidad Iberoamericana, 1998.
- Certeau, Michel de, *La invención de lo cotidiano 1. Artes de hacer*, México, Universidad Iberoamericana, 2000.
- Certeau, Michel de, “El mito de los orígenes”, *La debilidad de creer*, Buenos Aires, Katz, 2006, pp. 71-90. doi: <https://doi.org/10.2307/j.ctvm7bf8x.7>
- Certeau, Michel de, *La cultura en plural*, Buenos Aires, Nueva Visión, 2009.
- Certeau, Michel de, *La escritura de la historia*, México, Universidad Iberoamericana, 2010.
- Chakrabarty, Dipesh, *El clima de la historia en una época planetaria*, Madrid, Alianza editorial, 2022.
- Chust, Manuel e Ivana, Frasquet, *Las independencias en América*, Madrid, La Catarata, 2009.
- Darnton, Robert, *Edición y subversión. Literatura clandestina en el Antiguo Régimen*, México, Fondo de Cultura Económica-Turner, 2003.
- Darnton, Robert, *The Revolutionary Temper: Paris, 1748-1789*, London, W. W. Norton & Company, 2023.
- Dedieu, Jean-Pierre, “Amistad, familia, patria..., y rey. Las bases de la vida política en la Monarquías españolas de los siglos XVII y XVIII”, *Mélanges de la Casa de Velázquez*, núm. 35, 2005, pp. 27-50. doi: <https://doi.org/10.4000/mcv.1620>

- Demélas, Marie-Danielle, “La guerra religiosa como modelo”, en Guerra, François-Xavier (dir.), *Revoluciones hispánicas: Independencias americanas y liberalismo español*, Madrid, Editorial Complutense, 1995, pp. 143-166.
- Dosse, François, *La Historia. Conceptos y escrituras*, Buenos Aires, Nueva Visión, 2003.
- Duby, Georges, *Los tres órdenes o lo imaginario del feudalismo*, Barcelona, Argot, 1983.
- Duby, Georges, *El siglo de los caballeros*, Madrid, Alianza editorial, 1995.
- Duby, Georges, *El amor en la Edad Media y otros ensayos*, Madrid, Alianza editorial, 2000.
- Ducey, Michael, *Una nación de pueblos: revueltas y rebeliones en la Huasteca mexicana 1750-1850*, México, Universidad Veracruzana, 2015.
DOI: <https://doi.org/10.25009/uv.358.142>
- Exbalin, Arnaud y Pierre Ragon (dirs.), *Le roi de justice au Nouveau Monde. Lien de fidélité et pratiques judiciaires (XVIIe - XVIIIe siècles)*, Paris, Presses Universitaires de Paris Nanterre, 2020. DOI: <https://doi.org/10.4000/books.pupo.16374>
- Fernández Sebastián, Javier, *Historia conceptual en el Atlántico ibérico: lenguaje, tiempos, revoluciones*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 2021.
- Frasquet, Ivana, “Estado y revoluciones en Iberoamérica. A propósito de las independencias en la década de 1820”, en Altez, Rogelio y Chust, Manuel (eds.), *Las revoluciones en el largo siglo XIX latinoamericano*, Madrid-Vervuert, AHILA-Iberoamericana, 2015, pp. 65-86.
DOI: <https://doi.org/10.31819/9783954878260-004>
- Gadamer, Hans-Georg, *Verdad y método I*, Salamanca, Ediciones Sígueme, 1993.
- Gadamer, Hans-Georg, *Verdad y método II*, Salamanca, Ediciones Sígueme, 1994.
- García Ruiz, Luis J., “Lealtad y privilegios. La participación de la república de indios de Xalapa en la guerra de independencia, 1810-1824”, *Ulúa*, vol. 14, núm. 27, 2016, pp. 11-42. DOI: <https://doi.org/10.25009/urhsc.v14i27.2424>
- Garrido, Margarita, *Reclamos y representaciones, variaciones sobre la política en el Nuevo Reino de Granada, 1770-1815*, Bogotá, Banco de la República, 1993.
- Godelier, Maurice, “Colonialismo, cultura y política”, en Bonilla, Heraclio (ed.), *La cuestión colonial*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2011, pp. 419-436.
- Grimal, Pierre, *Los extravíos de la libertad*, Barcelona, Gedisa, 1998.
- Gruzinski, Serge, *La colonización de lo imaginario. Sociedades indígenas y occidentalización en el México español. Siglos XVI-XVIII*, México, Fondo de Cultura Económica, 1991.
- Guardino, Peter, *El tiempo de la libertad: la cultura política popular en Oaxaca, 1750-1850*, Oaxaca, Universidad Autónoma Benito Juárez-Congreso del Estado de Oaxaca-Universidad Autónoma Metropolitana-El Colegio de Michoacán-San Luis Potosí, 2009.
- Guerra, François-Xavier, *Modernidad e independencias*, México, Fondo de Cultura Económica, 2001.
- Guerrero, Andrés, *La semántica de la dominación: el concertaje de indios*, Quito, Ediciones Libri Mundi-Enrique Grosse-Luemern, 1991.

- Herrero Berbera, Carlos, *Revolución, rebelión y revolución en 1810: historia social y estudios de caso, México*, CEHI, 2001.
- Ibarra, Antonio, “Crímenes y castigos políticos en la Nueva España Borbónica: patrones de obediencia y disidencia política, 1809-1816”, en Terán, Martha y Serrano Ortega, José Antonio (eds.), *Las guerras de independencia de la América española*, México, El Colegio de Michoacán-Instituto Nacional de Antropología e Historia-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2002, pp. 255-272.
- Jenkins, Keith, *Repensar la historia*, Madrid, Siglo XXI editores, 2009.
- Lavallé, Bernard, *Au nom des Indiens. Une histoire de l'évangélisation en Amérique espagnole (XVII-XVIII siècle)*, Paris, Payot, 2014.
- Le Goff, Jacques, *Héroes, maravillas y leyendas de la Edad Media*, Madrid, Paidós, 2010.
- Lomné, Georges, “La disolución de las ‘cuerdas de la imaginación’ en el Virreinato de la Nueva Granada (1765-1810)”, en Bonilla, Heraclio (ed.), *La cuestión colonial*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2011, pp. 225-245.
- Lux Martelo, Martha E., *Mujeres patriotas y realistas entre dos órdenes: discursos, estrategias y tácticas en la guerra, la política y el comercio (Nueva Granada, 1790-1830)*, Bogotá, Universidad de los Andes, 2014.
DOI: <https://doi.org/10.7440/2014.31>
- Manrique, Nelson, *Mercado interno y región: la sierra central, 1820-1930*, Lima, DESCO, 1987.
- Marcuse, Herbert, *Razón y revolución*, Madrid, Alianza editorial, 1993.
- Martínez Garnica, Armando, “Los colegios electorales de la década revolucionaria”, *Boletín cultural y bibliográfico*, vol. 56, núm. 103, 2022, pp. 4-19.
DOI: <https://doi.org/10.22517/25392662.23211>
- Martínez Garnica, Armando, “El ejecutivo frente al Congreso en las primeras décadas de la experiencia republicana colombiana, 1821-1840”, *Ciencia. Nueva Revista de Historia y Política*, vol. 3, núm. 2, 2019, pp. 124-159.
- Mignolo, Walter D., *The Politics of Decolonial Investigations*, Durham and London, Duke University Press, 2021. DOI: <https://doi.org/10.1515/9781478002574>
- Mignolo, Walter D. y Catherine E., Walsh, *On Decoloniality. Concepts, Analytics, Praxis*, Durham and London, Duke University Press, 2018.
DOI: <https://doi.org/10.1515/9781478002574>
- Morán, Daniel, “De la Reforma a la Contrarrevolución. Prensa y discurso político en la coyuntura de las Cortes de Cádiz en el Perú”, *Temas Americanistas*, núm. 24, 2010, pp. 107-130.
- Morse, Richard, *Resonancias del Nuevo Mundo*, México, Editorial Vuelta, 1995.
- Ortega, Francisco et al., *¿Cómo nació Colombia?: un país en construcción*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia-Ediciones Uniandes-Editorial Universidad del Rosario, 2023.
- Osterhammel, Jürgen; Jan C., Jansen, *Colonialismo: historia, formas, efectos*, Madrid, Siglo XXI editores, 2019.
- Palti, Elías J., *El tiempo de la política: el siglo XIX reconsiderado*, Buenos Aires, Siglo XXI editores, 2007.

- Perl-Rosenthal, Nathan, *La era de las revoluciones. Historia de dos generaciones*, Barcelona, Pasado & Presente, 2024.
- Rivadeneira Velásquez, Ricardo, “Moda y trajes en la época de la Independencia” en Rodríguez, Pablo (dir.), *Historia que no cesa: La independencia de Colombia, 1780-1830*, Bogotá, Editorial Universidad del Rosario, 2010, pp. 273-293.
- Serrano Ortega, José A., *Jerarquía territorial y transición política: Guanajuato, 1790-1836*, Zamora Mich, El Colegio de Michoacán-Instituto Mora, 2001.
- Singaravélou, Pierre (dir.), *Les Empires coloniaux: XIXe - XXe siècle*, Paris, Seuil, 2013.
- Sobrevilla Perea, Natalia (ed.), *Las repúblicas sudamericanas en construcción: hacia una historia en común*, Lima, Fondo de Cultura Económica, 2021.
- Terán, Marta y Serrano Ortega, José Antonio (ed.), *Las guerras de independencia en la América española*, México, El Colegio de Michoacán-Instituto Nacional de Antropología e Historia-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2002.
- Van Young, Eric, “Insurrección popular en México, 1810-1821”, en Palacios, Marco (coord.), *Las independencias hispanoamericanas. Interpretaciones 200 años después*, Bogotá, Editorial Norma, 2009, pp. 309-338.
- Vanegas Useche, Isidro, “El rey ante el tribunal de la revolución: Nueva Granada 1808-1819”, *Historia y sociedad*, núm. 31, 2016, pp. 17-47.
doi: <https://doi.org/10.15446/hys.n31.55457>
- Vanegas Useche, Isidro (comp.), *Dos vidas, una revolución. Epistolario de José Gregorio y Agustín Gutiérrez Moreno (1808-1816)*, Bogotá, Universidad del Rosario, 2011.
- Veyne, Paul, *Cómo se escribe la historia: Foucault revoluciona la historia*, Madrid, Alianza editorial, 1984.
- Vovelle, Michel, *La mentalidad revolucionaria*, Barcelona, Crítica, 1989.
- Werner, Karl F., *Naissance de la noblesse*, Paris, Fayard, 2010.